



Puerto de Almería

Autoridad Portuaria de Almería

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

REGISTRO GENERAL

13/11/2015 12:22 SALIDA 2.008



ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL
DE SEGUROS, SAU (ASISA)

Fecha Almería, 12 de noviembre de 2015

Asunto ADJUDICACION DE LA POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE LA ASISTENCIA
SANITARIA DEL COLECTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA.-

Con fecha 9 de noviembre de 2015, se efectuó la apertura de los sobres de las ofertas presentadas para la adjudicación de la "POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE LA ASISTENCIA SANITARIA DEL COLECTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA", por el procedimiento negociado sin publicidad, por importe de 180.765 euros, IVA excluido y un plazo de 3 años.

La Dirección de la Autoridad Portuaria, con fecha 10 de noviembre de 2015, una vez estudiadas las ofertas presentadas, propone la adjudicación del servicio a ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, SAU (ASISA), en la cantidad de 39 euros, persona, mes ($125 \times 12 \times 39 = 58.500$ euros anuales. Importe Total tres años: 175.500,00 euros), en un plazo de ejecución de tres años, a contar desde el 1 de diciembre de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2018, por ser la proposición más ventajosa desde el punto de vista técnico y económico para la ejecución del servicio.

Esta Presidencia de conformidad con la propuesta de la Dirección, con lo establecido en las Normas de Contratación de la Autoridad Portuaria de Almería y en uso de las facultades delegadas por el Consejo de Administración, ha resultado adjudicar definitivamente la contratación de la "POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE LA ASISTENCIA SANITARIA DEL COLECTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA" a ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, SAU (ASISA), en la cantidad de 39,00 euros, persona, mes ($125 \times 12 \times 39,00 = 58.500$ euros anuales. Importe Total tres años: 175.500 euros), en un plazo de ejecución de tres años, a contar desde el 1 de diciembre de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2018, y ordenar se descomprometa la baja efectuada.

El adjudicatario, en el plazo de quince (15) días, contados desde la notificación de la presente comunicación, deberá acreditar haber constituido la fianza definitiva por importe de 8.775 euros y aportar los documentos indicados al pliego de condiciones necesarios para la formalización del contrato.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Trinidad CABEO RODRÍGUEZ